

SIERRA MÁGICA



2025 - 2026

ruta 10

23,00 € SOCIO

27,50 € NSF

30,00 € NSNF

GLORIETA DE LA MEDIA LUNA

DOMINGO 18 DE ENERO

06:00 H BUS



MIRAMUNDOS - PICO MÁGICA - PEÑA DE JAÉN



CLUB DE SENDERISMO Y MONTAÑA LLEGA COMO PUEDES





Nota del Club

Ágina

Son viejos tejos, árboles milenarios, cargados de misterio y leyendas, el árbol de los druidas celtas, cuyos frutos y cortezas atesoran venenos letales y pócimas mágicas (convertidas hoy en medicamentos), especies relictas abocadas a un destino incierto, pero que diversos programas de recuperación intentan replantar y que este árbol, considerado como una joya botánica, vuelva a ser parte fundamental de espacios como las sierras de Tejeda (Granada) y la Hoya de los Tejos, en pleno corazón de Sierra Mágina, en la cara norte de una montaña coronada por el llamado Pico Mágina, el más alto de la provincia jienense (2.167 m) y el cerro de Miramundos (2.077 m). Las antiguas tejedas dieron nombre íbero (Ágina, en plural Mágina) a las formaciones montañosas situadas entre Cazorla, Segura y las Villas, al norte, y el gran macizo de Sierra Nevada, al sur.

<http://>



IDEAL

CLUB DE SENDERISMO Y MONTAÑA LLEGA COMO PUEDas



Perfil

MIRAMUNDOS, PICO MÁGINA Y PEÑA DE JAÉN



RUTERAS

Distancia	22 KM
Nivel/Dificultad	3.5
Desnivel +	1270M
Desnivel -	1270M
% asfalto	0
% pista	10
% sendero	80
% campo a través	10



SCAN ME



MIRAMUNDOS, PICO MÁGINA Y PEÑA DE JAÉN

horario	8h 10'			4	severidad del medio natural
desnivel de subida	1270 m			2	orientacion en el itinerario
desnivel de bajada	1270 m			2	dificultad en el desplazamiento
distancia horizontal	22,0 Km			4	cantidad de esfuerzo necesario
tipo de recorrido	Circular				

Condiciones de invierno, tiempos estimados según criterio MIDE, sin paradas.

Calculado sobre datos de 2026.

CLUB DE SENDERISMO Y MONTAÑA LLEGA COMO PUEDES





LA RUTA

Volvemos al **Parque Natural de Sierra Mágina** donde su cota máxima (**Mágina** 2167m) le asigna la tercera altitud de Andalucía, después de **Sierra Nevada** y la **Sierra de Baza**. El esfuerzo es exigente, pero tiene la recompensa de conocer un paisaje único.

Proponemos una ruta circular de carácter invernal, exigente y completa por tres de sus cimas mas emblemáticas, con inicio y final en el **Centro de Visitantes Mata Bejid**.

Ya lo hemos mencionado antes, se trata de una ruta invernal exigente, pero a la vez muy completa, ya que ofrece una combinación excepcional de alta montaña, paisajes nevados, patrimonio tradicional y grandes panorámicas, convirtiéndose en una de las mejores formas de disfrutar de **Sierra Mágina** en invierno.

Recomendamos buena preparación física y experiencia,

Fuente del Peralejo (1,0 km)

Chozo de pastor (4,9 km)

Collado del Puerto (7,4 km)

Refugio Miramundos (9,6 km)

Cerro El Puerto (10,1 km)

Cerro Prieto (11,4 km)

Pico Mágina (12,0 km)

Peña de Jaén (13,4 km)

Pilar del Cortijillo (15,7 km)

Fuente de la Pasadilla (16,6 km)

Sima de la Encantada (20,3 km)

Centro de Visitantes Mata Bejid

CLUB DE SENDERISMO Y MONTAÑA LLEGA COMO PUEDES

Salida

Glorieta de la Media luna

DOMINGO 18 de Enero las 06:00 h

Inscripción

Socios y no socios a partir del lunes 12 de enero
a las 20:00 h

Recordamos que hay que enviar copia del
ingreso al solicitar la inscripción indicando:

Nombre y apellidos, DNI, móvil, poner
claramente si se es socio, y en caso de ser NO
socio federado enviar copia de la tarjeta
federativa.

Cuenta CajaSur ES31 0237 6028 00 9160232225

*Imprescindible enviar copia del ingreso a la
cuenta indicada para reservar plaza*

Email: elein_r@hotmail.com

Observaciones

Calzado y ropa de abrigo adecuada para montaña y
crampones o cramponcillos (por la fecha en la que
se realiza es posible encontrar nieve o hielo y
temperaturas bajas), teléfono móvil con suficiente
batería agua y comida.

Realizaremos parada para desayuno durante el
trayecto.

CLUB DE SENDERISMO Y MONTAÑA LLEGA COMO PUEDES



A. RIESGOS GENERALES DE ESTA ACTIVIDAD



A.1. Derivados de circunstancias naturales

Exposición a agentes atmosféricos, condiciones meteorológicas y factores geográficos y biológicos.

A.2. Inherentes a la actividad

Desplazamiento a pie por terreno natural, ritmo y duración de la ruta.

A.3. Derivados del individuo

- Insuficiente capacidad física.
- Inexperiencia o falta de formación técnica.
- No disponibilidad, mal estado o mal uso de materiales.
- Negligencia en el conocimiento de la información suministrada por el Club.
- Inobservancia de las normas y reglamentos internos. Indisciplina, temeridad o mala fe.
- Distracción o falta de atención.
- Malestar psíquico.
- Hallarse bajo efecto de medicamentos o drogas.

B. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD



B.1. Salida

No se admitirá la participación de:

- Quien no disponga de cobertura de seguro de accidentes (Tarjeta Federativa o seguro de no Federados)
- Quien, a juicio de los ruter@s, no esté en condiciones físicas adecuadas o no disponga del equipo necesario.
- Quien no esté el lugar fijado por la organización antes de la hora de salida establecida y no se presentase al ruter@ para el control de presencia.

B.2. Desplazamiento en Autocar

- No se colocarán en las bandejas portaequipajes superiores del interior, ni en el pasillo, objetos pesados (mochilas, bolsos,...), de cristal (botellas,...) ni puntiagudos (bastones, paraguas,...) que pudieran caer sobre personas en caso de frenada o maniobra brusca del autocar, o dificultar una eventual evacuación de emergencia.
- Al subir y bajar no permanecer en la calzada o carretera y así evitar ser atropellad@. Si fuese necesario cruzar la calzada por delante o por detrás del autocar, no se hará sin comprobar la circulación de otros vehículos.
- Durante el periodo de tiempo inicial del trayecto de ida se respetará especialmente el descanso de los demás.
- Durante los trayectos de ida y de vuelta se hará uso adecuado del cinturón de seguridad, no se permanecerá en pie, ni en el pasillo y no se cambiará el lugar (asiento) ocupado inicialmente a fin de permanecer ubicad@ por el/la compañer@ de asiento, facilitando así el recuento y la localización de l@s compañer@s.
- Durante el trayecto no nos dirigiremos al conductor sino que comunicaremos al ruter@ cualquier pregunta (duración del viaje, paradas,...), anomalía o circunstancia (calor/frío, iluminación, necesidad fisiológica, etc...).
- Se informará a l@s ruter@s, de eventuales problemas sobrevenidos durante el viaje como mareos, alergias, dolencias o lesiones, etc... que pudieran menoscabar nuestro estado físico.
- Los lugares de recogida y descarga de compañer@s distintos del de salida-llegada deberán ser solicitados a l@s ruter@s junto con la inscripción; han de ser sitios seguros, con espacio suficiente para la maniobra del autocar y la de carga/descarga. Quienes suban/bajen en dichos lugares dispondrán de linterna o lámpara frontal en caso de que la maniobra haya de ser efectuada sin luz diurna; durante el viaje avisarán con suficiente antelación al ruter@ de la proximidad del punto de descarga.

- Antes de llegar al lugar de la actividad, los ruter@s, recordarán a los participantes los números de sus teléfonos móviles junto con las principales características, riesgos y normas de seguridad de la ruta.

B.3. Durante la Ruta

- L@s participantes conocerán los números de los teléfonos móviles de l@s ruter@s.
- Recordarán que la participación en la ruta implica la integración en un grupo y la aceptación de sus normas.
- Informarán a l@s ruter@s, de eventuales problemas físicos sobrevenidos como mareos, alergias, dolencias o lesiones, etc... que pudieran menoscabar su estado físico.
- No tomarán atajos ni utilizarán trayectos distintos del que marque el/la ruter@ de cabeza.
- **NO ADELANTARÁN AL RUTERO DE CABEZA, NI SE SITUARÁN TRAS EL/LA DE COLA.**
- No abandonarán el grupo sin motivo razonable y sin avisar antes a algun@ de los ruter@s. Si ello no fuera posible debido a necesidad fisiológica perentoria u otra causa, informarán al compañer@ más próxim@, que deberá cerciorarse de su reincorporación, avisando a un ruter@ en caso contrario.
- Sostendrán un ritmo de marcha regular, suficiente para mantener contacto visual con el/la compañer@ precedente y respetando una distancia de seguridad para no ser alcanzad@ por un resbalón o por sus bastones.
- Uso de bastones: no utilizarán dos bastones a menos que su uso les sea cómodo; cuidarán de no alcanzar con ellos al compañer@ precedente o posterior, así como de no tropezar con ellos y enredar sus propios pies. Llevarán las manos fuera de las bridas, para tenerlas libres en caso de caída
- En caso de detectarse la proximidad de tormenta con aparato eléctrico no mantendrán en vertical elementos metálicos puntiagudos (bastones plegados, paraguas,...) que pudieran atraer rayos.

- Al atravesar zonas con piedras inestables cuidarán de no ocasionar el desplazamiento de las mismas.
- Atenderán a la señalización de seguridad o medioambiental, si la hubiere.
- No efectuarán acciones de riesgo como trepar a árboles, asomarse a precipicios o simas, etc...
- No arrojarán piedras, ramas o cualquier otro objeto.
- Nunca encenderán hogueras fuera de áreas habilitadas para ello.
- No darán comida a los animales silvestres ni dejarán abandonados restos de alimentos.

C. PREMISAS DE PROTECCIÓN

La inscripción y participación en la ruta implica que el/la concurrente asume que:

- Interviene libre y voluntariamente en una actividad colectiva organizada, aceptando, por tanto, integrarse en una organización sin ánimo de lucro y no como client@ de un servicio remunerado.
- La actividad se ajusta a sus deseos y posibilidades psicofísicas.
- Está informad@ sobre las características de la ruta y sobre las medidas de seguridad genéricas y específicas transmitidas por la organización.
- Se compromete a atender y acatar las indicaciones de l@s ruter@s, entendiéndolas orientadas siempre a lograr una actividad segura al mismo tiempo que admite su propia responsabilidad en caso de no seguirlas.
- Colaborará con l@s ruter@s y ayudará al resto de participantes cuando le sea requerido.
- Autoriza a que las fotografías y videos realizadas durante la actividad puedan ser publicadas en la página web y redes sociales del Club a los solos efectos de promoción de las actividades deportivas.